

MEMORANDO

Al contestar cite estos datos:

Radicado No: 03.112.197

Fecha Elaboración: 10/10/2025 15:26

ASUNTO : IM OC OCI INFORME PLANES DE MEJORAMIENTO CORTE 9 DE OCTUBRE 2025

**PARA : PRESIDENCIA DE LA INDUSTRIA MILITAR
VICEPRESIDENCIAS
OFICINAS ASESORAS**

DE : OFICINA DE CONTROL INTERNO

En desarrollo del cronograma de actividades de la Oficina de Control Interno de la vigencia 2025, en cumplimiento al rol "*Evaluación y seguimiento*", con toda atención se presenta al señor Presidente de la Industria Militar, el resultado del seguimiento a la formulación y avance de los planes de mejoramiento por procesos, con corte 09 de octubre de 2025, así:

OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento a la gestión realizada por los líderes de los procesos frente a los planes de mejoramiento producto de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el estado de formulación y aprobación de los planes de mejoramiento establecidos por los líderes de proceso con base en los hallazgos identificados en las auditorías internas.
- Evaluar el avance en la implementación de las acciones correctivas y preventivas contenidas en los planes de mejoramiento, con corte al 9 de octubre de 2025.

ALCANCE

Verificación a la formulación y avance de los planes de mejoramiento por procesos con corte 9 de octubre de 2025.



ISO 9001:2015



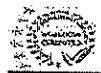
ISO 14001:2015



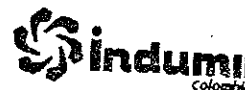
ISO 45001:2018



Importador - Res. 011940
Exportador - Res. 011941



Res. No GSR 0536 - 2021



Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 - 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibate | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha - Cundinamarca | Cra. 17 No 30 - 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso - Boyacá | Calle 54. No 10 D - 10.

Tel. 67 (1) 220-7800

Indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / soytransparente@indumil.gov.co

14 OCT 2025
Cuerpo 9447
OFICINA GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO
OFICINAS CENTRALES

No. 03.112.197

ASUNTO : IM OC OCI INFORME PLANES DE MEJORAMIENTO CORTE 9 DE OCTUBRE 2025

MARCO LEGAL

- Ley 87 de 1993 "Por el cual se establecen las normas para el ejercicio del Control Interno en las Entidades y Organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015" Capítulo No. 3 Modelo Integrado de Planeación y Gestión - Séptima Dimensión "Control Interno".
- Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública" Art. No. 17 Roles de las Unidades u Oficinas de Control Interno.
- Procedimiento para Gestionar los Roles de la Oficina de Control Interno en la Industria Militar Cód.: IM OC OCI PR 002, numeral 4.3 "Descripción de las Etapas de la Auditoría al Sistema de Control Interno".

METODOLOGÍA

Se realizó verificación de las evidencias enviadas por los Procesos para el cumplimiento de las actividades formuladas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas.

PLANTEAMIENTO O DESARROLLO

Luego de verificar el cumplimiento por los auditores de los avances presentados por los procesos de acuerdo con las actividades planteadas para subsanar los hallazgos evidenciados en las auditorías de cada vigencia, se observa un total de 37 hallazgos vencidos, aumentando en diez (10) con respecto al seguimiento del 19 de septiembre de 2025.

El proceso Gestión de Control Disciplinario Interno, no tiene a la fecha planes de mejoramiento activos. La Oficina de Control Interno viene desarrollando una campaña de asesoría y acompañamiento a los procesos con la finalidad de mejorar la calidad en la estructuración de los planes de mejoramiento y dar cumplimiento a las actividades vencidas.

Así mismo, se evidencia el porcentaje de cumplimiento de los procesos a corte 9 de octubre en 87% como se muestra a continuación:

PROCESO Y/O SUBPROCESO	TOTAL HALLAZGOS	TIEMPO DE ELABORACION	REVISIÓN OCI	AJUSTE POR EL PROCESO	HALLAZGOS CUMPLIDOS	HALLAZGOS EN EJECUCIÓN	HALLAZGOS VENCIDOS	HALLAZGOS SIN PLAN DE MEJORAMIENTO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Gestión Estratégica	4	0	0	0	1	2	1	0	75%
Gestión de Responsabilidad Social Empresarial	2	0	0	0	1	1	0	0	100%
Gestión y Cumplimiento	5	0	0	0	3	1	1	0	80%
Gestión Legal	2	0	0	0	2	0	0	0	100%
Gestión de Seguridad y Defensa	28	0	0	0	10	14	4	0	86%
Gestión de Mercadeo	8	2	0	0	2	1	3	0	63%

No. 03.112.197

ASUNTO : IM OC OCI INFORME PLANES DE MEJORAMIENTO CORTE 9 DE OCTUBRE 2025

PROCESO Y/O SUBPROCESO	TOTAL HALLAZGOS	TIEMPO DE ELABORACION	REVISIÓN OCI	AJUSTE POR EL PROCESO	HALLAZGOS CUMPLIDOS	HALLAZGOS EN EJECUCIÓN	HALLAZGOS VENCIDOS	HALLAZGOS SIN PLAN DE MEJORAMIENTO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Gestión de Ventas	76	0	0	0	52	17	6	1	91%
Gestión Investigación, Desarrollo E Innovación	25	0	0	0	19	4	2	0	92%
Gestión de la Producción	80	0	0	0	53	19	6	2	90%
Gestión Salud, Seguridad y Medio Ambiente	22	0	0	0	7	15	0	0	100%
Gestión de Compras	11	0	7	0	4	0	0	0	100%
Gestión de Contratos	7	1	0	2	2	0	0	2	71%
Gestión Logística y Servicios	49	0	0	2	18	14	12	3	69%
Gestión de Construcciones y Mantenimiento	5	0	0	0	3	2	0	0	100%
Gestión Financiera	16	0	0	2	10	2	2	0	88%
Gestión del Talento Humano	11	1	0	0	7	1	0	2	82%
Gestión de Servicios de TIC	22	0	0	0	17	5	0	0	100%
TOTAL	373	4	7	6	211	98	37	10	87%

El porcentaje de cumplimiento por proceso y por unidades de negocio es el siguiente:

PROCESO Y/O SUBPROCESO	OFICINAS CENTRALES	FEXAR	FAGECOR	FASAB
Gestión Estratégica	75%	N/A	N/A	N/A
Gestión de Responsabilidad Social Empresarial	100%	N/A	N/A	N/A
Gestión y Cumplimiento	80%	N/A	N/A	N/A
Gestión Legal	100%	N/A	N/A	N/A
Gestión de Seguridad y Defensa	83%	100%	100%	100%
Gestión de Mercadeo	63%	N/A	N/A	N/A
Gestión de Ventas	91%	N/A	N/A	N/A
Gestión Investigación, Desarrollo E Innovación	100%	100%	67%	100%
Gestión de la Producción	76%	80%	96%	100%

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibate | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso – Boyacá | Calle 54, No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / soytransparente@indumil.gov.co

No. 03.112.197

ASUNTO : IM OC OCI INFORME PLANES DE MEJORAMIENTO CORTE 9 DE OCTUBRE 2025

PROCESO Y/O SUBPROCESO	OFICINAS CENTRALES	FEXAR	FAGECOR	FASAB
Gestión Salud, Seguridad y Medio Ambiente	100%	100%	100%	100%
Gestión de Compras	100%	N/A	N/A	N/A
Gestión de Contratos	71%	N/A	N/A	N/A
Gestión Logística y Servicios	67%	100%	100%	100%
Gestión de Construcciones y Mantenimiento	100%	100%	100%	100%
Gestión Financiera	88%	100%	100%	100%
Gestión del Talento Humano	75%	100%	100%	100%
Gestión de Servicios de TIC	100%	N/A	N/A	N/A
TOTAL	85%	92%	91%	100%

LIMITANTES

No se presentaron limitantes durante el desarrollo de la elaboración del informe seguimiento.

FORTALEZAS

Se observa una evolución positiva en la formulación de acciones correctivas, mostrando un mayor enfoque en la solución de causas raíz.

DEBILIDADES

- Las acciones correctivas que requieren colaboración entre varias áreas no siempre cuentan con una coordinación efectiva.
- Se presentan hallazgos repetitivos en auditorías, lo que evidencia debilidades en la gestión del mejoramiento continuo.
- Se evidencian retrasos en el cumplimiento de los cronogramas establecidos, lo que afecta el avance general de los planes.

RECOMENDACIONES

- Los planes de mejoramiento son herramientas esenciales para abordar toda deficiencia, optimizando los procesos, por lo anterior se necesitan estrategias claras y compromisos firmes por parte de los líderes de procesos que permitan dar cumplimiento a las actividades propuestas en los planes de mejoramiento, con el fin de subsanar los hallazgos y dar celeridad a los vencidos.
- Es importante tener en cuenta que es responsabilidad de los líderes de los procesos como primera línea de defensa subsanar los hallazgos que se describen en los informes de auditoría, gestionando con

No. 03.112.197

ASUNTO : IM OC OCI INFORME PLANES DE MEJORAMIENTO CORTE 9 DE OCTUBRE 2025

efectividad el plan de mejoramiento, tomando acciones que permitan eliminar de raíz las causas que dieron origen a los hallazgos y fortalecer el Sistema de Control Interno.

- En cumplimiento del rol de enfoque hacia la prevención, una buena formulación es la columna vertebral de cualquier plan de mejoramiento exitoso en la Industria Militar, esta fase debe ser clara, precisa y bien estructurada, en donde se sientan las bases para la identificación de causas, definición de actividades, asignación de responsables y seguimiento continuo, lo anterior contribuye de igual forma a minimizar posibles hallazgos por entes externos de control.

Para la formulación de planes de mejoramiento tener en cuenta la importancia de:

- Garantizar que las actividades establecidas cumplan con los atributos de revisión (adecuación, conveniencia, eficacia, eficiencia y efectividad).
- Establecer plazos que permitan dar cumplimiento oportuno a las actividades.
- Socializar el contenido de los planes de mejoramiento con los equipos de trabajo a fin de determinar los responsables de ejecución de metas para lograr la implementación de las mejoras formuladas.
- En el caso de hallazgos que tengan definido el cumplimiento de metas con participación de otro proceso, deben interactuar para dar cumplimiento a las mismas, de manera coordinada y efectiva, entregando los soportes al proceso que lidera su consolidación.

Lo anterior para su conocimiento y medidas que se estimen pertinentes con la finalidad de gestionar las mejoras y mitigar riesgos identificados en las auditorías.

Cordialmente,



Ingeniera YOLANDA CASTAÑEDA BUSTOS
Jefe de Grupo Oficina de Control Interno

Elaboró: Profesional Laura Liliana Echeverría Mora.